



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
Adherido al CTA

Av. Belgrano 2527

Tel. 4122-5700 - 4308-5261/64 - Fax: 4308-5260/5267/5259

1096 - Buenos Aires, Argentina

COMUNICACIÓN CIOT

En el día de ayer se realizó la reunión prevista en el Acta del 4/09/2017 donde se abordó:


1. Reglamento de la Evaluación de Desempeño y la finalización del Reglamento de Capacitación. Las cuatro Asociaciones gremiales quedamos de acuerdo en presentar una nota en común con cuatro reivindicaciones insoslayables para que sean introducidas como Tema del Día en la próxima Reunión.
2. Incorporación de la figura del Consejero de Formación Gremial en el Reglamento de Capacitación (como lo prevé SINEP)
3. Criterios y Presupuesto para la recategorización de los compañeros que posean una categoría por debajo de la 15 a fin de UE puedan ser presupuestados para el año 2018.
4. Pase a Planta Permanente de Contratados y Precarizados
5. Aquellos compañeros que estén subrogando una categoría queden firme en ella.

Paritarios ATE - Mesa Nacional



MESA NACIONAL ATE-ANSES

www.ateanses.org.ar

 Mesa Nacional ATE ANSES

